

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 629, de fecha 08 de Junio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7980

Se acuerda priorizar las iniciativas Técnicamente Elegibles del Fondo de Cultura, Línea Cultura Público 2016, conforme presentación del Sr. Intendente contenida en Ord. N°2187 de fecha 08 de junio de 2016 y que del análisis del cuerpo colegiado, conforme lo establecido en el artículo 25 de la Ley 19.175, se ha acordado modificar la propuesta quedando de la siguiente manera:

CULTURA PUBLICO PROVINCIA LIMARI

ID	PROVINCIA	COMUNA	RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Limari	Monte Patria	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS	\$ 3.500.000
2	Limari	Monte Patria	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	V FESTIVAL INTERESCOLAR DE TEATRO - MONTE PATRIA - 2016	\$ 3.000.000
3	Limari	Ovalle	MUNICIPALIDAD DE OVALLE	FERIA TRADICIONAL DE LA CHIMBA	\$ 3.000.000
4	Limari	Río Hurtado	MUNICIPALIDAD DE RIO HURTADO	RIO HURTADO POTENCIAL PALEONTOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE UNA CIENCIA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	\$ 2.500.000
5	Limari	Punitaqui	MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI	FERIA COSTUMBRISTA EN LA COMUNA DE PUNITAQUI, SEXTA VERSION	\$ 5.120.000
TOTAL LIMARI					\$ 17.120.000

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.


Valeria Cerda Duhalde
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL